

Klaus Herbers

“Santiago Matamoros: ¿mito o realidad de la Reconquista?

p. 307-320

El mundo de los conquistadores

Martín F. Ríos Saloma (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas / Sílex Ediciones

2015

864 p.

Ilustraciones

(Serie Historia General, 34)

ISBN 978-607-02-7530-2 (UNAM)

ISBN 978-84-7737-888-4 (Sílex)

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mundo/conquistadores.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



SANTIAGO MATAMOROS: ¿MITO O REALIDAD DE LA RECONQUISTA?

Klaus HERBERS

Institut für Geschichte

Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg

I. INTRODUCCIÓN

«Los musulmanes llamaron a Mahoma, los cristianos a Santiago»: con este paralelismo *El cantar de Mio Cid* presenta los gritos de los ejércitos durante la así llamada Reconquista. Cuando en el siglo IX se difundió en el mundo europeo la noticia del descubrimiento del sepulcro de un apóstol en el noroeste de la península ibérica, la mayor parte de esa región estaba dominada por musulmanes. Según algunos autores, no solamente la batalla de Covadonga en tierras asturianas, sino que también la ayuda guerrera de Santiago en una de las primeras batallas contra los musulmanes, la de Clavijo (844), sería una de las primeras intervenciones del apóstol Santiago. ¿Cuándo es que surgió esta imagen? ¿En qué medida corresponde al proceso denominado «Reconquista»? Este concepto también merece ser discutido, pero hay otras ponencias que se dedican a ello. Yo solo quisiera exponer algunas ideas sobre un documento clave del siglo XII que menciona la ayuda del apóstol Santiago en Clavijo en 844. Antes de hacerlo, quisiera, sin embargo, presentar brevemente las tradiciones jacobeanas de la Península y el papel de Santiago como auxiliador en las batallas hasta el siglo XII.



II. LAS TRADICIONES JACOBEAS Y LA AYUDA DE SANTIAGO EN EL REINO ASTUR Y LEONÉS

Ya en su fase inicial, las tradiciones españolas en torno a Santiago se dividen en tres grandes grupos: las noticias sobre la predicación en la península ibérica, las referentes al traslado de sus restos de Jerusalén a Galicia y las tocantes al descubrimiento de la tumba.

La noticia de la predicación en la península ibérica se encuentra por vez primera en el así llamado *Breviarium Apostolorum*, del que se sabe que era conocido en Occidente desde el siglo VIII y que se puede poner en relación con los catálogos apostólicos greco-bizantinos y los escritos del así llamado Pseudo-Abdías.

Otra mención, que se encuentra en una obra frecuentemente atribuida a Isidoro de Sevilla, procede de comienzos del siglo VII y depende del *Breviarium* o de una fuente común. Al igual que en el *Breviarium*, se dice aquí que Santiago predicó el Evangelio en España y en diferentes lugares del Occidente.

Para la época temprana del culto en Asturias resulta de gran importancia el Comentario del *Apocalipsis del Beato de Liébana* († 798). Este monje astur ya se había señalado por la disputa que tuvo con Elipando de Toledo († alrededor de 802) sobre el adopcionismo. Como ha resaltado Engels, este ataque se dirigió también contra las «exageradas pretensiones del Primado de Toledo» y fortaleció la identidad del joven reino astur. Beato enumera en su comentario los diferentes apóstoles y su lugar de predicación y asigna *Spania* a Santiago. Quizás también proceda del Beato de Liébana el himno *O Dei verbum*, en el que igualmente se habla de la misión apostólica en España. Esta obra nombra además otras características de Santiago: en la frase *Tutorque nobis et patronus uernulus* podría verse ya la alusión a un patrono del reino. Sin embargo, un estudio de las fuentes usadas ha demostrado la dependencia del himno de otros textos y con ello ha disminuido su valor como documento original.



Lo importante de estos textos documentales es que –supuesta su autenticidad– se gestaron en el pequeño reino cristiano de Asturias, que, de manera creciente, se consideró el auténtico heredero del reino visigodo y de Toledo. Para la aislada Asturias, la persona del Apóstol como misionero de la península ibérica ofreció posibilidades de identificación que adquirieron relevancia en la «política del día».

El traslado de los restos no solo era condición necesaria para la existencia de una tumba en España, sino que también era indispensable para un culto español a la tumba, si se admite que el martirio tuvo lugar en Palestina. Por eso, desde el punto de vista político-eclesiástico y político en general, era de extrema importancia el así llamado «descubrimiento de la tumba». Aunque en los manuscritos del siglo IX ya se piensa indirectamente en la *Inventio*, la primera noticia detallada se encuentra en la «Concordia de Anteaulars» de 1077.

La invención de la tumba se podía deducir del traslado del cuerpo del Apóstol, pero también de su predicación, visto que un predicador apóstolico debía ser sepultado en el país de sus actividades misioneras.

¿En qué medida el reino astur y después el reino leonés aprovecharon las posibilidades que les ofrecía este nuevo santo? En el reino astur, los diplomas dejan entrever que Santiago apareció en los siglos IX-XI como uno entre muchos patronos reales – los reyes tenían interés en una intercesión lo más variada posible –, sin embargo hay que señalar que en lo esencial solo a Santiago se le nombra como patrón de *Hispania* y protector en las batallas. En este sentido –en caso de que sea posible deducir un influjo compostelano sobre los documentos– llegó desde Compostela un temprano impulso para la evolución de una «idea de la Reconquista» (quizás todavía difusa).

La visión de un protector en la lucha armada resulta un poco más clara en dos relatos sobre la ayuda de Santiago en la batalla de Coimbra en 1064 que he analizado en otro lugar. Baste



subrayar aquí que no se alude todavía directamente a la aparición del Apóstol en el mismo lugar de la batalla; la visión de Santiago como auxiliador montado a caballo todavía está unida a Compostela. Allí, en la tumba del Santo, se cree cada vez más que Santiago –al igual que otros santos– de seguro también ofrecía su ayuda en las batallas. La conexión entre la ayuda en la batalla, el lugar de la tumba y la devoción de los peregrinos constituye lo específico de la narración.

III. EL PRIVILEGIO DE LOS VOTOS: ¿MOTIVOS ECONÓMICOS O AYUDA?

En tiempos del rey (visigótico) Rodrigo y durante la destrucción de España (*destructio Hispanie*) por los sarracenos habrían vivido algunos de sus predecesores y grandes del Reino, que se caracterizaban por ser perezosos y descuidados y cuya vida no era de imitar. Éstos habrían convenido en un tributo para no ser molestados por los sarracenos y habrían hecho cada año entrega a estos últimos de cien vírgenes extremadamente bellas, cincuenta de las cuales provenían de la nobleza hispana y las otras cincuenta, del pueblo, para asegurar por un momento la paz.

En otro apartado, el rey cuenta que quiso cambiar esto por inspiración divina y que dio a conocer su resolución a los grandes del Reino eclesiásticos y laicos. Luego decretó en León (!) una ley y costumbres y estableció por medio de un edicto que todos los hombres en condición de portar armas, bien fueran nobles o no, tanto caballeros como infantes, debían reunirse en un día determinado. Habría solicitado a arzobispos, obispos, abades y otros clérigos que estuvieran presentes, para poder alcanzar la misericordia de Dios y hacer crecer la valentía de los combatientes por medio de sus oraciones.

Luego Ramiro condujo las tropas a Nájera, a un lugar llamado Aluella. Los sarracenos se habrían enterado de su llegada y

los de este lado del mar (*cismarini*) se habrían reunido en contra de las tropas de Ramiro, los de allende el mar (*transmarini*) habrían sido llamados a través de cartas y emisarios. Después habrían atacado con un gran número de personas y derrotado el ejército cristiano. Tal vez a causa de pecados cometidos una gran parte de su gente habría caído en la lucha. Sea como fuese, habrían tenido que huir a una colina llamada *Clavillium* (Clavijo). Allí, casi todos habrían pasado la noche entera entre lágrimas y oraciones, sin saber lo que iba a deparar el día siguiente. A él mismo, al rey, el sueño lo habría invadido, no obstante sintiera miedo y preocupación por el pueblo cristiano.

Sin embargo, al durmiente se le apareció Santiago, el protector de los hispanos (*hispanorum protector*). Después de que el Apóstol se diera a conocer, preguntó al rey si no sabía que el Señor Jesucristo había puesto bajo su tutela, echándolo a suerte (*per sortem*), como lo hiciera con los otros apóstoles, toda Hispania, estando ésta por ende bajo su protección (*protectio*). A continuación, Santiago habría cogido la mano del soberano y le habría prometido ayudarle a él y a su gente en la próxima batalla contra la superioridad numérica de los sarracenos y otorgarles la victoria. Muchos cristianos, a quienes esperaba ya la paz eterna, obtendrían la corona del martirio luego de la batalla en nombre de Cristo. Para que el rey no dudase, los combatientes cristianos verían al Apóstol montado en un caballo blanco, llevando una bandera blanca. Debían confesarse temprano por la mañana, es decir, reconocer sus pecados y hacer penitencia, participar en la misa y fortalecerse mediante la comunión. Durante la batalla debían, eso sí, invocar el nombre de Dios y el suyo.

Después de esta visión, el excitado soberano comunicó lo ocurrido a los arzobispos, obispos, abades y clérigos y todos dieron las gracias. En la batalla apareció el santo Apóstol tal como lo prometiera. A continuación, todos se dirigieron a Dios y a Santiago con las palabras: *adiuuua nos Deus et sancte Iacobe*, es decir: «Ayúdanos, Dios y Santiago», y este grito resonó por vez primera



en España (*Hispania*). Gracias a la misericordia divina, 70 000 sarracenos habrían caído. Después de ello, los cristianos habrían tomado posesión de Calahorra.

La parte del documento que sigue a este pasaje narrativo (*narratio*) tematiza las disposiciones sobre los votos: Ramiro, su esposa Urraca, su hijo Ordoño y su hermano García, así como otros testigos que asistieron al «milagro», habrían determinado el pago anual de una medida de cereales y vino por yunta de bueyes a la basílica del Apóstol, que de ahora en adelante cada cristiano debía pagar en toda Hispania so pena de ser castigado. Además, después de cada victoria sobre los sarracenos debía entregarse, de acuerdo a la posición del Apóstol como patrono real y protector de España (*patrono nostro et Hispaniarum protectori*), la parte del botín que correspondía a un caballero (*miles*).

Está probado desde hace tiempo que el documento, copiado aparentemente por Pedro Marcio tomando otro documento como modelo, es falso. Sólo se puede explicar partiendo de la situación del siglo XII. El privilegio auténtico, en el cual se basa parcialmente, procede de Ramiro II (931-950) y debe ser fechado seguramente en el año 934. Acá la contribución no es extendida todavía a toda España (sino solamente al área gallego-leonesa hasta el río Pisuerga) y no tiene nada que ver aún con la ayuda en la batalla del apóstol Santiago, la cual legitima los votos en la extensa introducción narrativa.

El documento de Ramiro II de modo alguno se había centrado tanto en las prerrogativas de Compostela para la recaudación del tributo como el documento presentado. ¿Cómo se llegaron a explicar las contribuciones partiendo de la ayuda en la batalla desde el documento de 934 hasta el privilegio de los votos presentado ahora? Un primer eslabón entre la versión auténtica y aquella falsa lo constituye la representación de los hechos en el *Chronicon Iriense* de aproximadamente 1090, que en relación con una batalla del año 934 remite, y esto es de interés, a una visita de Ramiro II a la tumba del Apóstol *causa orationis*, a los *vota* y



a la consecuente ayuda en la batalla. Dios habría concedido la victoria sobre el rey Abderramán III de Córdoba, porque Ramiro había peregrinado antes a la tumba de Santiago, prometiendo el pago de los votos como contribución anual hasta el río Pisuega. La conexión entre la contribución y la ayuda en la batalla resulta ya clara en la introducción de los votos para el obispado de Toledo por parte de Alfonso VII en el año 1150, esto es, ¡por vez primera para el área situada fuera de León! El primado de Toledo queda sin tocar, pero la contribución es justificada con el patronato y la ayuda de Santiago en la batalla. De manera parecida, a comienzos del siglo XII el capítulo XIX de la *Historia Turpini*, que forma parte del *Liber Sancti Jacobi*, establecía una relación, por débil que fuera, entre las victorias militares de Carlomagno y los tributos en Galicia y España. Esta combinación era, al parecer, el medio apropiado para extender a toda España un impuesto feudal limitado originalmente al noroeste de España. Así, hay un primer resultado: la meta de imponer una contribución para la iglesia compostelana en toda España fue justificada desde el siglo XI una y otra vez en contextos diferentes con la ayuda del Apóstol en las batallas contra los musulmanes.

También otras fuentes narrativas reflejan la combinación de la ayuda en la batalla y las contribuciones. Así, la crónica anónima de Alfonso VII, que procede de un cronista de la corte de mediados del siglo XII, menciona varias veces las intervenciones del Apóstol en las batallas contra los musulmanes; en ocasiones se relata incluso el traspaso de ciertas partes del botín a la iglesia de Compostela. Piénsese en las ofrendas entregadas en muestra de gratitud por Fernando I luego de la ayuda en la batalla de 1064 en Coimbra, recordadas por la *Historia Silense*. Visto así, se percibe que el falsificador Pedro Marcio aunó tendencias imperantes en varios ámbitos a mediados del siglo XII; por medio de la concretización del origen aparente legitimó la contribución e incrementó las exigencias compostelanas. Habría que investigar si se puede pensar incluso en una imitación del óbolo de San Pedro romano.



El privilegio de los votos resulta interesante también en relación con San Millán, el santo castellano „rival« de Santiago. No se puede excluir que la falsificación compostelana fuera la reacción ante un documento falso a favor de San Millán de la Cogolla parecido, que también fue hecho a mediados del siglo XII.

En la versión falsificada de los votos de Santiago, cabe destacar cuatro características. El patronato sobre toda Hispania es puesta en relación con la adjudicación de áreas de evangelización, esto es, la noticia de la evangelización, y no la historia del traslado de las reliquias o la tumba apostólica, fue la base para el dominio sobre toda España. El patronato fue extendido además a todos los habitantes de Hispania. De este modo, Santiago llegó a ser mediante la ayuda en la batalla no solo el patrono de los guerreros, sino que, gracias a los votos, alcanzó de manera indirecta también esa posición para la población que debía rendir tributo: ¡si se aceptaban los votos, entonces de seguro también su justificación! A diferencia de otras historias más antiguas, el santo habría aparecido ahora directamente en la batalla, y en el texto se introduce la bandera (*vexillum*) como señal y la invocación del santo en un grito de guerra. Esta combinación de ambos elementos en el *vexillum s. Petri*, unida a gritos de guerra correspondientes, guarda relación con el movimiento de las Cruzadas. Hay que añadir la promesa del Apóstol de que todos los caídos en la lucha serán considerados mártires. Esta idea era seguramente importante para los contemporáneos, porque según el Apocalipsis (20,4-6) solo los mártires llegan directamente al cielo luego de la separación de alma y cuerpo. En la tradición cristiana, la idea de que los caídos por la fe en una guerra han de considerarse mártires fue difundida de manera creciente desde la época de la primera Cruzada; la encontramos, por ejemplo, en Bruno de Segni. Bernardo de Claraval concede igualmente especial valor al martirio en la guerra por la fe. Para la interpretación del privilegio de los votos falsificado, hay que mencionar cuán expresamente el martirio se destaca también en la *Historia Turpini*. Allí los guerreros



reconocen en muchos casos de antemano, por ejemplo, poniendo ramas en torno a lanzas, que recibirán en la batalla siguiente la palma o la corona del martirio. Este texto había sido integrado en la versión compostelana del *Liber Sancti Jacobi* como libro IV poco antes de la falsificación del privilegio de los votos, por lo que el canónigo Pedro Marcio lo podría haber conocido. Por ende, textos épicos, por ejemplo, a los cuales pertenece el Pseudo-Turpín *in sensu lato*, podrían haber influido en las ideas sobre el patronato desarrolladas en el privilegio de los votos y viceversa.

No está claro en qué medida doctrinas islámicas ejercieron influencia en lo tocante a la concepción del martirio. Si se observa el desarrollo de los santos caballeros y los protectores en la batalla bizantinos, se percibe que los méritos de los así llamados «santos guerreros» no consistían originalmente en la lucha armada, sino en el ajusticiamiento por la fe, es decir, en un martirio en el sentido «clásico». Como el martirio, es decir, la renuncia a la vida, no podía ser imitado sin más ni más, surgió —en correspondencia con las necesidades del tiempo— el liderazgo de estos santos en la lucha, que permitía a los combatientes un «nuevo tipo de martirio».

El privilegio de los votos falsificado de mediados del siglo XII se basaba, por consiguiente, en ideas más antiguas, combinando empero en mayor medida el patronato con elementos de la «idea de la cruzada» y extendiéndolo a toda Hispania. La cronística del siglo XIII retomó esta versión. Para la fijación del episodio de Clavijo en el saber histórico de los contemporáneos y de sus descendientes, no se puede sobrevalorar el hecho de que fuera evocado constantemente por medio de la exigencia de votos. El cuadro de un protector guerrero pudo, de esta manera, asegurarse un lugar en importantes obras de la historiografía hispana, así como en la «conciencia pública».

Santiago apoya la lucha, pero sin portar armas. Según el derecho canónico, el combate activo de religiosos solo habría estado permitido siendo los enemigos paganos o enemigos de Dios



(*inimici Dei*), lo que talvez se dio en el caso de las dos batallas. Las acciones bélicas no fueron, según la argumentación de las fuentes, guerras ofensivas, pues en ambos casos se trata de la defensa del espacio dominado, por una parte, de la diócesis y de la ciudad obispal, por otra, de Hispania como *patria*. Sólo en este caso, también San Agustín († 430) había fijado la doctrina cristiana con sus enseñanzas sobre la guerra justa en el Bajo Imperio. Según él, se daba el *bellum iustum* cuando éste era proclamado por una autoridad legítima y servía a la defensa o a la recuperación de bienes robados.

Se trataba de guerras o batallas contra no cristianos, en la primera legitimación de la batalla de Clavijo, tal cual se la encuentra en el documento del siglo XII. En éste se trataba aparentemente de eliminar el ominoso tributo a los musulmanes. Por eso, se buscó el combate. Recién la visión del apóstol Santiago explica por qué se trataba de una guerra defensiva: como al Apóstol se le había entregado toda Hispania, la batalla de Clavijo debía ser considerada un acto defensivo, una recuperación de bienes robados. De este modo, la legitimación de San Agustín hace su entrada en la *narratio* del documento.

Si se consideran luego los gritos de guerra, el *vexillum* y la promesa del martirio alcanzado en la lucha, se hace patente que el privilegio de los votos contiene ideas de la época de las Cruzadas. Una batalla justa, una guerra justa podían ser tildadas de *bellum sacrum* en aquella época, como aparece en algunas fuentes. Así, en muchos idiomas europeos se hizo usual la denominación «guerra santa», «holy war», «Heiliger Krieg», o «guerre sainte», si bien la denominación *bellum sacrum* apuntaba más bien a que los participantes de tal guerra podían ser santificados, y no a que la guerra misma fuera considerada algo sagrado. Esto lo muestra también a las claras el Privilegio de los votos, siendo considerados mártires los caídos en la lucha. Son santificados por medio de la guerra.

IV. LA RECONQUISTA Y SANTIAGO MATAMOROS: ¿MITO O REALIDAD?

Dado que el argumento de la predicación del Apóstol Santiago fue importante a mediados del siglo XII para legitimar un *bellum iustum* como lo entendiera San Agustín y que el documento respectivo tenía un aspecto fuertemente económico a favor de la basílica de Compostela, no debe extrañarnos el que la imagen de Santiago Matamoros surgiera relativamente tarde en la iconografía. Según Sicart Jiménez, la primera representación dataría quizás de aproximadamente 1220.

Imágenes claramente referentes a Santiago posteriores están documentadas, a excepción de una, solo a partir del siglo XIV, para 1326, y se encuentran en el tumbo B de la catedral de Compostela y en una copia del *Liber Sancti Jacobi* del siglo XIV. El único testimonio seguro de la primera mitad del siglo XIII ya ha sido mencionado, procede de aproximadamente 1236 y está relacionado –lo que resulta significativo– con la Orden militar de Santiago. Se trata de la entrega de Uclés a la Orden de Santiago, en 1174: junto al castillo, se ve al rey Alfonso VIII de Castilla y a Leonor, así como al maestre de la orden, Pedro Fernández, y a un hermano. Esta representación del Santiago ecuestre corresponde aquí no tanto al tipo de un jinete galopando o de un auxiliador en la batalla, sino más bien a la imagen de un *adventus* señorial. Una representación parecida la muestran el sello del canónigo compostelano Rodrigo Velásquez y el sello de una hermandad de 1295.

La iconografía siguió solo tímidamente a la historiografía. El paso del rol de auxiliador en la batalla al de matamoros, que no está documentado en fuentes escritas, ni siquiera puede datarse con seguridad en el año 1326 – como se ha hecho con frecuencia hasta ahora. Sin embargo, quizás aquí tuvieran su origen otras representaciones de Santiago; una importante, en el territorio de habla alemana, es conservada en forma de un grabado, atribuido



por lo general a Martin Schongauer. En el ámbito iconográfico, el apóstol como *miles Christi*, como señor feudal y aliado de los gallegos y, a veces, de los españoles, no parece, por tanto, haber estado ligado especialmente temprano a la Reconquista. También la denominación de «matamoros», de cuyo equivalente latino no existen pruebas, hace pensar en un desarrollo relativamente tardío en la lengua vernácula. Sólo cuando la Reconquista había ya prácticamente terminado, se extendió el tipo iconográfico del «matamoros», el cual entró en acción posteriormente en otros contextos, como ser la conquista de América o su rol de patrono en la lucha contra los turcos, a partir de los siglos xv/xvi.

Si paramos mientes en que las grandes batallas de la Reconquista casi se acabaron con la conquista de Córdoba en 1236 y de Sevilla en 1248, y si excluimos la conquista del Reino de Granada en 1492, resulta que la figura de Santiago Matamoros tuvo éxito en una época claramente después de la así llamada Reconquista. La imagen de un auxiliador se concretizó en el documento de los votos de Santiago del siglo xii que hemos analizado. Por medio de la predicación del Apóstol en la *Hispania*, las batallas fueron interpretadas, desde la perspectiva de San Agustín y del pensamiento dominante en la época de las Cruzadas, como un *bellum iustum*, es decir como medio para recuperar bienes robados. Pero el Apóstol montado a caballo y armado de una espada aparece en una época en que las grandes batallas de la Reconquista ya pertenecían al pasado. Si la ayuda de un santo era cosa frecuente durante la Reconquista, el santo Matamoros fue sobre todo un mito posterior a ella.



BIBLIOGRAFÍA

- Díaz y Díaz, Manuel C., *El Códice Calixtino de la catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido*, Santiago de Compostela, Centro de Estudios Jacobeos, 1988, 359 p.
- Engels, Odilo, *Die Anfänge des spanischen Jakobusgrabes in kirchenpolitischer Sicht*, en *Römische Quartalschrift*, 1980, n. 75, pp. 146-170. (Reimpresión en Odilo Engels, «Reconquista und Landesherrschaft. Studien zur Rechts- und Verfassungsgeschichte Spaniens im Mittelalter», *Rechts- und staatswissenschaftliche Veröffentlichungen der Görres-Gesellschaft Neue Folge*, n. 53, Paderborn, 1989, p. 301-325).
- Herbers, Klaus y Manuel Santos Noia (eds.), *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998, XXX-337 p., ils.
- Herbers, Klaus, *Política y veneración de santos en la península ibérica: desarrollo del «Santiago político»*, traducción de Rafael Vázquez Ruano, Pontevedra, Fundación Cultural Rutas del Románico, 1999, 164 p., ils.
- , «Le culte de Saint-Jacques et le souvenir carolingien chez Lucas de Tuy. Indices d'une conception historiographique (début du 13^e siècle) », en Patrick Henriot (ed.), *A la recherche de légitimités chrétiennes. Représentations de l'espace et du temps dans l'Espagne médiévale (IX^e-XIII^e siècle)*, Lyon, ENS Éditions, Casa de Velázquez, 2003, pp. 149-176.
- , *Jakobsweg. Geschichte und Kultur einer Pilgerfahrt*, Múnich, Verlag C.H. Beck, 2006, 129 p.
- , «Santos guerreros en los siglos x y xii: San Udalrico y Santiago», en *XXVI Ruta cicloturística del románico-internacional*, Pontevedra, Fundación Cultural Rutas del Románico, n. 26, 3 febrero-22 junio, 2008, pp. 93-101.
- López Alsina, Fernando, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media* Santiago de Compostela, Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Centro de Estudios Jacobeos, Museo



Nacional de Peregrinaciones, 1988, 412 p., 15 mapas, gráficas e ilustraciones.

Márquez Villanueva, Francisco, *Santiago: trayectoria de un mito*, Barcelona, Bellaterra, 2004, 462 p., ils., (Serie general universitaria n. 33).